

Sevilla.

Boletín informativo sobre fondos europeos

15 de abril de 2024



Índice

1. CONVOCATORIAS	3
ABIERTA LA 3ª CONVOCATORIA DE INTERREG EUROPE.....	3
2. NOTICIAS	7
LA JUNTA IMPULSA EL TURISMO DE FLAMENCO COMO GENERADOR DE NEGOCIO E IMPACTO EN EL DESTINO	7
EL GOBIERNO LANZA ELISA: UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE CONOCER LA EJECUCIÓN E IMPACTO DE LAS INVERSIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN	8
EL IAPH ESTRENA EL PRIMER ESPACIO CULTURAL DE ANDALUCÍA DEDICADO A EXPONER LAS OBRAS RESTAURADAS	9
TERCERA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS EUI - ACCIONES INNOVADORAS. ESTA CONVOCATORIA SE CENTRA EN PROYECTOS CON DOS TEMAS: "TRANSICIÓN ENERGÉTICA" Y "TECNOLOGÍA EN LAS CIUDADES"	10

1. Convocatorias

MFP 2021-27

Abierta la 3ª convocatoria de Interreg Europe

Organismo convocante: Comisión Europea

Objeto de la convocatoria:

A través de su política de cohesión, la Unión Europea trabaja para reducir las disparidades tanto en los niveles de desarrollo como en la calidad de vida en las regiones europeas. Promueve acciones dirigidas a hacer que el territorio europeo sea más innovador, sostenible e inclusivo, mejorando así la calidad de vida de los habitantes. El programa Interreg Europe apoya el intercambio y la transferencia de experiencias, enfoques innovadores y desarrollo de capacidades entre las autoridades públicas y otras organizaciones relevantes para la política en toda Europa, con el fin de mejorar sus instrumentos de política de desarrollo regional, incluidos los programas bajo el objetivo de inversión para el empleo y el crecimiento. El área elegible del programa cubre todo el territorio de la Unión Europea con sus 27 Estados miembros, incluidas las regiones insulares y ultraperiféricas.

Esta es una convocatoria de propuestas para proyectos de cooperación interregional. Estos proyectos reúnen a organizaciones relevantes para la política de diferentes países de Europa que trabajan juntas en un problema común de desarrollo regional. Los primeros tres años de los proyectos (fase central) están dedicados al intercambio y transferencia de experiencias entre los socios participantes para mejorar los instrumentos de política abordados por el proyecto. En el cuarto y último año (fase de seguimiento), las regiones se centran principalmente en monitorear los resultados e impacto de la cooperación. El programa está estructurado en torno a una única prioridad transversal, el objetivo específico de Interreg 'una mejor gobernanza de la cooperación'. Esto significa que los beneficiarios pueden cooperar en cualquier tema de relevancia compartida de acuerdo con las necesidades regionales, siempre que esto se encuentre dentro del ámbito de la política de cohesión. Este ámbito incluye los temas definidos por los objetivos políticos y específicos de la política de cohesión según lo presentado en el Reglamento (UE) 2021/1060 (CPR), Artículo 5 y el Reglamento (UE) 2021/1058 sobre FEDER, Artículo 3. A pesar de una sola prioridad, los proyectos deben seleccionar un objetivo específico en su formulario de solicitud. El programa también reconoce la necesidad de concentrar recursos en aquellas áreas políticas que son más relevantes y urgentes para las regiones en Europa.

Temáticas:



El 80% del presupuesto se destinará a las siguientes temáticas:

1. Europa más inteligente:

- (i) Capacidades de investigación e innovación, adopción de tecnologías avanzadas.
- (ii) Digitalización para ciudadanos, empresas, organizaciones de investigación y autoridades públicas.
- (iii) Crecimiento sostenible y competitividad de las PYME y creación de empleo en las PYME, incluida la inversión productiva.
- (iv) Habilidades para la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento.
- (v) Conectividad digital.

2. Europa más verde:

- (i) Eficiencia energética y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- (ii) Energías renovables (iii) Sistemas de energía inteligente, redes y almacenamiento.
- (iv) Adaptación al cambio climático, prevención de riesgos de desastres, resiliencia.
- (v) Acceso al agua y gestión sostenible del agua.
- (vi) Economía circular y eficiente en recursos.
- (vii) Protección y preservación de la naturaleza y la biodiversidad, infraestructuras verdes, reducción de la contaminación.
- (viii) Movilidad urbana sostenible para una economía de carbono cero.

4. Europa más social:

- (i) Efectividad e inclusión del mercado laboral, acceso a empleo de calidad, economía social.
- (v) Acceso equitativo a la atención médica, resiliencia de los sistemas de salud, cuidado familiar y comunitario.
- (vi) Cultura y turismo para el desarrollo económico, inclusión social e innovación social.

Por otro lado, el 20% del presupuesto se dedicará a las siguientes temáticas:

3. Europa más conectada:

- (i) Redes transeuropeas de transporte resilientes, inteligentes, seguras, sostenibles e intermodales.
- (ii) Movilidad nacional, regional y local sostenible, resiliente al clima, inteligente e intermodal.

4. Europa más social:

- (ii) Acceso a la educación, formación y aprendizaje permanente, educación y formación a distancia y en línea.
- (iii) Inclusión de comunidades marginadas, hogares de bajos ingresos y grupos desfavorecidos.
- (iv) Integración socioeconómica de nacionales de terceros países, incluidos migrantes.

5. Europa más cercana a los ciudadanos:

- (i) Desarrollo territorial integrado sostenible, cultura, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad (áreas urbanas).
- (ii) Desarrollo territorial integrado sostenible, cultura, patrimonio natural, turismo sostenible y seguridad (distinto a áreas urbanas).

Además del objetivo específico de Interreg ‘una mejor gobernanza de la cooperación’, Interreg Europe puede apoyar la cooperación ‘no temática’ en cuestiones relacionadas con desafíos puramente relacionados con la implementación de políticas de desarrollo regional (por ejemplo, ayudas estatales, contratación pública, herramientas territoriales, instrumentos financieros, evaluación y monitoreo). Estos problemas relacionados con la gobernanza también son importantes cuando se trabaja en políticas de desarrollo regional más eficientes.

Beneficiarios:

Las siguientes organizaciones son elegibles para recibir fondos:

- Autoridades públicas.
- Entidades de derecho público (entidades regidas por el derecho público).
- Organismos privados sin ánimo de lucro.

De acuerdo con el objetivo del programa, los responsables de políticas son el grupo objetivo principal de Interreg Europe. Estas organizaciones pueden ser autoridades nacionales, regionales o locales, así como otras organizaciones relevantes responsables de elaborar y/o implementar políticas de desarrollo regional. En el caso de los programas de objetivo de inversión para el empleo y el crecimiento, las autoridades responsables son las autoridades de gestión pertinentes o los organismos intermedios correspondientes. Por lo tanto, la participación de la autoridad responsable de la política como socio es obligatoria para al menos el 50% de los instrumentos de política abordados en una solicitud de proyecto.

Requisitos de los proyectos:

Los proyectos deben involucrar a socios de al menos tres países, dos de los cuales deben ser beneficiarios de Estados miembros de la UE, siendo estos últimos los que solicitan financiación de Interreg Europe.

Uno de los objetivos de Interreg Europe es apoyar a tantas regiones del área del programa como sea posible. En este contexto, se recomienda la participación de socios de las siguientes áreas para esta tercera convocatoria:

- Países candidatos.
- Suiza.
- Otras regiones que aún no están representadas en los proyectos de la 1ª y 2ª convocatoria.

En la etapa de solicitud, al menos uno de los instrumentos políticos abordados en un proyecto debe ser un programa de inversión para el empleo y el crecimiento. Los instrumentos políticos abordados por un proyecto deben ser seleccionados cuidadosamente y claramente definidos en la etapa de solicitud.

Para ser elegibles en la tercera convocatoria, las solicitudes presentadas deben asegurar que al menos cuatro de las cinco áreas geográficas siguientes estén representadas en la asociación con al menos un socio del proyecto.

Áreas Geográficas y Países Cubiertos:

- Norte: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia.
- Este: Austria, Bulgaria, República Checa, Hungría, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia.
- Sur: Croacia, Chipre, Grecia, Italia, Malta, Portugal, España.
- Oeste: Bélgica, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Suiza.

Área de Países Candidatos: Albania, Bosnia y Herzegovina, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Ucrania.

Presupuesto: El presupuesto de esta convocatoria es de 130 millones de Euros, que supone el 40% del presupuesto total de fondos Interreg Europe.

Cofinanciación:

Las actividades del proyecto elegibles son cofinanciadas por los fondos Interreg a una tasa de:

- 80% para organismos públicos y entidades regidas por el derecho público de los 27 Estados miembros de la UE y los 7 países candidatos a la UE.
- 70% para entidades privadas sin ánimo de lucro de los 27 Estados miembros de la UE y los 7 países candidatos a la UE.

Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 07 de junio 2024 a las 12pm.

Enlaces:

- [Enlace a la convocatoria.](#)

2. Noticias

La Junta impulsa el turismo de flamenco como generador de negocio e impacto en el destino

Fuente: Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: 11 de abril de 2024.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía está apostando por potenciar el turismo relacionado con el flamenco como un motor de negocio y una forma de promover el destino a nivel internacional. En el marco de esta estrategia, el viceconsejero, Víctor González, inauguró el encuentro '*Andalucía is Flamenco & Culture Forum*' en Jerez de la Frontera, que se celebró durante los días 10 y 14 de abril, destacando la proyección del flamenco como producto turístico.

El Foro, donde se reunieron unas 30 agencias que operan en mercados internacionales y 60 empresas andaluzas, se enfoca en el segmento del flamenco como un producto único y esencial en la promoción de la región. Este enfoque se respalda mediante la *Ley del Flamenco*, mediante la que se busca proteger y proyectar esta forma de arte tradicional de cara al futuro.

González resaltó, además, la importancia de Jerez de la Frontera y la provincia de Cádiz como cunas del flamenco, subrayando su papel fundamental en la oferta cultural de la región. En el evento tuvieron lugar reuniones profesionales, visitas técnicas y actividades destinadas a mostrar los atractivos del flamenco combinados con la rica tradición cultural de Andalucía.

Participaron en el foro agentes de diversos países, junto con periodistas especializados, quienes participaron en debates y ponencias sobre las oportunidades turísticas y comerciales relacionadas con el flamenco, así como sobre el papel destacado de las mujeres en este ámbito.

Además, se llevaron a cabo talleres de trabajo para establecer contactos entre agentes y empresas locales, complementados con un viaje de familiarización con actuaciones en espacios emblemáticos y la asistencia a eventos culturales relevantes, como el concierto '*Latin GRAMMY Celebra: Paco de Lucía*'.

Más información:

- [Enlace a la noticia.](#)

El Gobierno lanza ELISA: una herramienta que permite conocer la ejecución e impacto de las inversiones del Plan de Recuperación

Fuente: Gobierno de España.

Fecha de publicación: 4 de abril de 2024.

El Gobierno de España ha puesto en marcha una nueva herramienta, denominada ELISA, que pone a disposición de todos los interesados información actualizada sobre la ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ELISA permite hacer un seguimiento de las convocatorias de licitaciones y subvenciones, así como de su resolución, de los siguientes fondos:

- Gestionados directamente por la Administración General del Estado.
- Transferidos a las Comunidades Autónomas a través de las Conferencias Sectoriales.
- Ejecutados por las corporaciones locales.

Esta herramienta ofrece información sobre el número de empresas y hogares que han recibido financiación, así como el tamaño de las empresas beneficiarias y las inversiones realizadas en las diferentes palancas de actuación definidas en el Plan de Recuperación.

ELISA será actualizada mensualmente e irá incorporando nuevas funcionalidades que permitan un análisis más cualitativo del impacto de las inversiones del Plan.

Esta herramienta, accesible a través de la web del Plan de Recuperación, es complementaria al resto de aplicaciones desarrolladas por la Administración General del Estado para facilitar el seguimiento de las inversiones.

Más información:

- [Enlace a la noticia.](#)

El IAPH estrena el primer espacio cultural de Andalucía dedicado a exponer las obras restauradas

Fuente: Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: 5 de abril de 2024.

El 5 de abril de 2024, el consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Arturo Bernal, inauguró la nueva sala expositiva en el antiguo Claustro de Legos del Monasterio de la Cartuja de Sevilla dedicada a la muestra de piezas singulares restauradas.

La intervención en esta sala, cerrada desde los años 90, permite, por un lado, recuperar un espacio histórico como recurso cultural y turístico y, por otro lado, difundir y promover el trabajo que desarrolla el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, posibilitando el acceso de la ciudadanía a obras singulares antes de su regreso a su lugar de origen.

La inauguración coincide con la apertura al público de la primera muestra de una pieza restaurada: las Sargas del pintor Gustavo Bacarisas, específicamente, la número 3, que representa el desembarco de Cristóbal Colón en la isla de San Salvador en 1492.

El espacio de exposiciones, financiado con fondos FEDER de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, cuenta con tecnología de vanguardia. Durante las obras de adecuación se descubrieron dos bóvedas subterráneas, lo que ofrece información valiosa sobre la construcción del monasterio.

En el futuro, se planea que el Claustro de Legos albergue un centro de interpretación del patrimonio cultural andaluz y del conjunto monumental de la Cartuja, con la musealización 'in situ' de elementos patrimoniales.

Más información:

- [Enlace a la noticia.](#)

Tercera Convocatoria de Propuestas EUI - Acciones Innovadoras. Esta convocatoria se centra en proyectos con dos temas: "transición energética" y "tecnología en las ciudades"

Fuente: European Urban Initiative.

La tercera convocatoria de propuestas EUI-Acciones Innovadoras (EUI-IA) se lanzará en mayo de 2024 y se cerrará en octubre de 2024 con un presupuesto indicativo asignado de 90 millones de euros del FEDER. Cada proyecto puede recibir hasta un máximo de 5 millones de euros de cofinanciación del FEDER y su ejecución debe tener lugar en un plazo máximo de 3,5 años.

Más información:

- [Enlace a la web de European Urban Initiative.](#)

Sevilla.

